



ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA

Programa de inducción re-inducción





ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



Filosofía corporativa



¿Quienes somos?

Somos una GOVTECH internacional con sede principal en Panamá y sucursales en Colombia, México y Perú.



Misión

Es aprovechar el poder de la tecnología para transformar y empoderar a los gobiernos latinoamericanos para construir sociedades eficientes, seguras e innovadoras para todos sus ciudadanos.



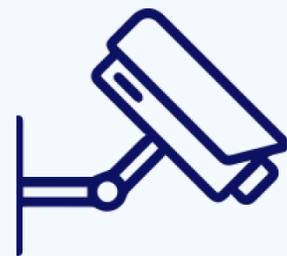
Visión

Es ser la fuerza impulsora detrás de la transformación digital en todo el sector público de América Latina, empoderando a los gobiernos para lograr excelencia y eficiencia y, en última instancia, mejorar las vidas de millones de personas en toda la región.

Verticales de negocio



E-Government



Smart Cities



Movilidad Inteligente



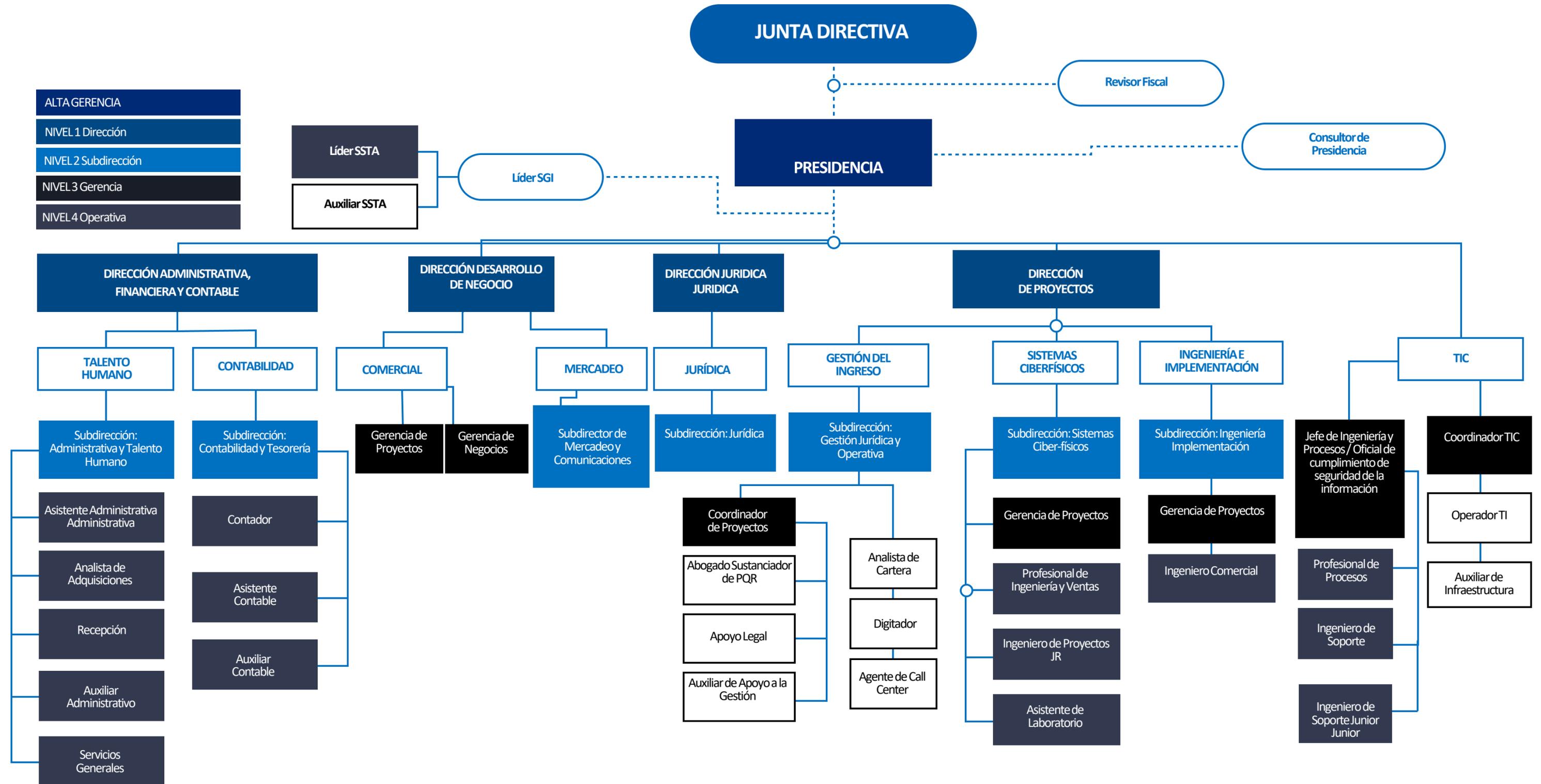
**Gestión Judicial
Inteligente**

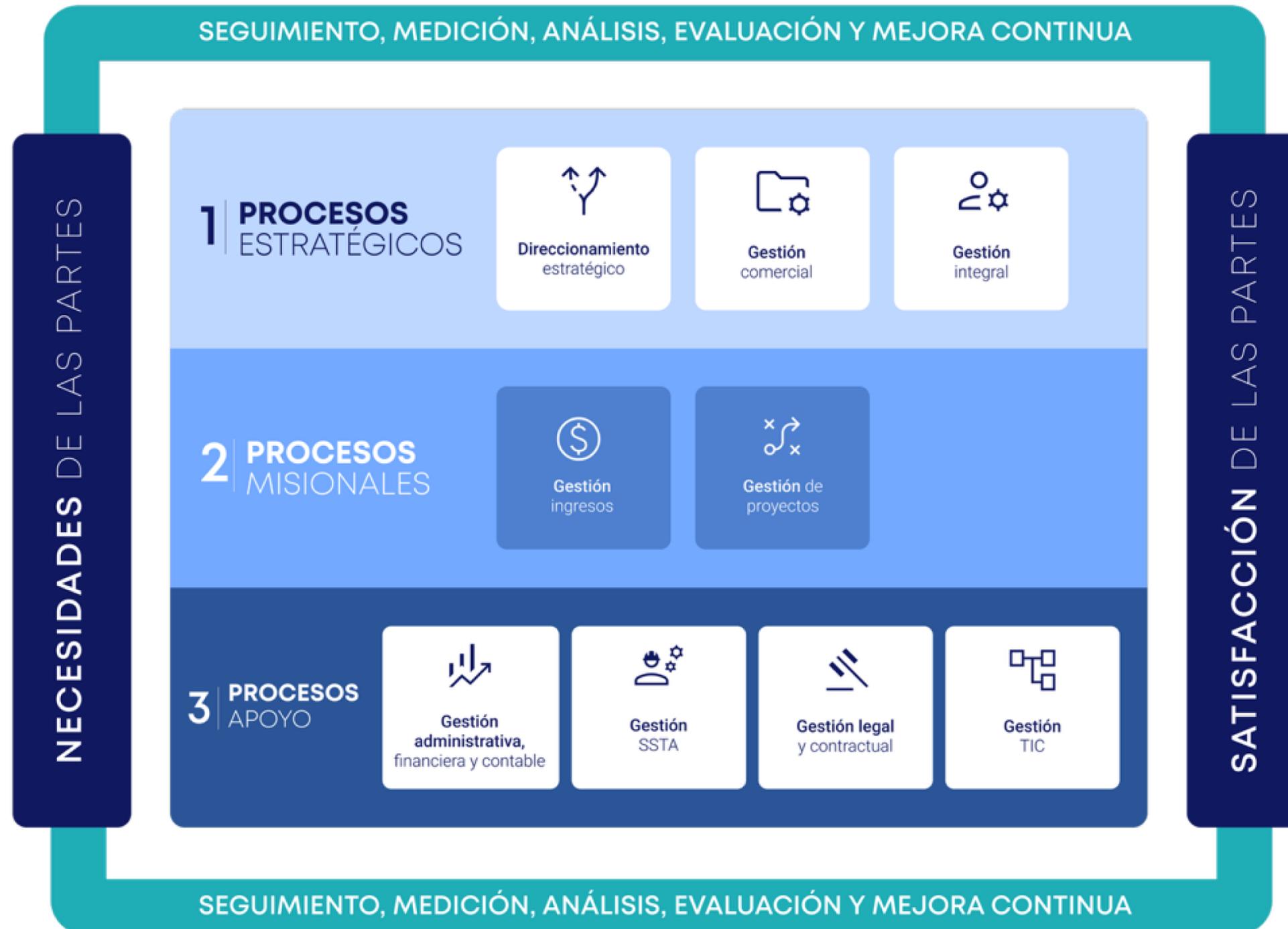


ITA

INVERSIONES
TECNOLOGICAS
DE AMERICA

Organigrama (Cargos)







ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



ISO



SGI

Sistema de gestión
integral de ITA S.A.



ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



¿Quiénes Componen el SGI?

✓ PROVEEDORES

✓ CLIENTES

✓ GOBIERNO Y ENTES
DE CONTROL

✓ COMUNIDAD

✓ INVERSIONISTAS

✓ CLIENTES

✓ COMPETENCIA

¿Qué es el ciclo PHVA?

Es la Herramienta de evaluación del desempeño de un Sistema. En nuestro caso esta metodología nos permite evaluar la Seguridad de la Información, La Seguridad y Salud en el Trabajo, la Gestión Medioambiental y Calidad, con el objetivo principal de impulsar el desempeño y la mejora continua en la gestión del riesgo y el cumplimiento de los aspectos legales y de otra índole, requisitos y expectativas de nuestros clientes.





Ver video
De politica

ISO 9001

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
LA CALIDAD**

ISO 45001

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**



ISO 27001

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

ISO 14001

**SISTEMA DE GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL**

Objetivos del SGI

Ser eficaces en la prestación de los servicios de la Organización en el marco de su objeto contractual

Contar con los recursos necesarios para el desempeño del Sistema de Gestión Integrado

Contar con el talento humano competente para el desarrollo de las actividades, en el momento oportuno

Identificar y prevenir la ocurrencia de accidentes laborales y ambientales

Prevenir la aparición de enfermedades de origen laboral

Implementar acciones orientadas a la conservación del medio ambiente

Establecer planes de mitigación ambiental que contribuyan al desempeño ambiental de la Organización.

Mitigar los riesgos del Sistema de Gestión Integral, con el fin de evitar incidentes de seguridad que puedan afectar la reputación, los requisitos contractuales y demás aplicable al SGI

Cumplir con los requisitos contractuales, de regulaciones o leyes vigentes y demás aplicable al Sistema de Gestión Integrado

Promover la Mejora continua del Sistema de Gestión Integrado

Promover una cultura de seguridad de la información que garantice la minimización de los riesgos a los cuales se expone la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información



Reglamento interno

Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en la empresa.



Reglamento de higiene y seguridad

Promover, Garantizar y Prevenir Accidentes y enfermedades Laborales, por tanto La Empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas.



Manual de funciones

Donde se encuentran:

- ✓ Autoridad y jerarquía
- ✓ Funciones
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Descripción del cargo

Deberes

Suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.

Cumplir con las normas de seguridad, reglamentos e instrucciones del SG – SST

Reportar actos y condiciones inseguras

Participar en la prevención de riesgos Laboral

Reportar condiciones de Salud

Reportar oportunamente Incidentes / Accidentes

Cumplir con los controles de seguridad de la información contenidos en el Manual de Políticas Complementarias de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Cumplir con todos los requisitos definidos a través del SGI.

Procurar el cuidado integral de su salud.

Derechos

La empresa debe procurar el cuidado integral de los empleados.

Pago total de cotización.

Cuidado integral de la salud de los trabajadores y ambientes de trabajo.

Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

Conformación del COPASST.

Conformación del CCL.

Capacitación gratuita en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

üNotificar los ATEL a la ARL.



ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



SGI o

Sistema de gestión de
seguridad de la información



Conoce los 3 pilares de la seguridad de la información

Que son fundamentales para el cumplimiento de la norma ISO 27001

- ✓ **Disponibilidad**
La información siempre debe de estar a la mano para quien tenga acceso y la necesite.
- ✓ **Confidencialidad**
La información siempre debe estar debidamente clasificada y con controles para el acceso.
- ✓ **Integridad**
La información siempre debe permanecer sin alteraciones y sincronizada en los repositorios.



El sistema de seguridad de la información

ITA S.A. Cuenta con un COMITÉ conformado por la ALTA DIRECCIÓN de la empresa, que se encarga de validar, revisar y aprobar las **POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** y de implementar los mecanismos para su implementación.

Para más información, lee nuestro:

MANUAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Y las políticas de seguridad de la información que encontraras en el **MANUAL DE POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**



Reglas generales para el uso de herramientas de comunicación

Todos los empleados, contratistas, proveedores, terceras partes o que, por su rol, tengan que hacer uso de herramientas de comunicación suministrados por ITA SA, deben ser responsables del uso que hacen de los soportes de los activos de información.

Y seguir la siguiente guía:



Reglas generales para el uso de internet

Se debe utilizar Internet para:

Mejorar el conocimiento en relación con temas laborales.

Realizar consultas a información técnica y/o teórica.

Acceder a otras instituciones gubernamentales o privadas y en general.

Información que sea relevante para la compañía.

Los empleados de ITA deberán siempre procurar respetar y preservar los derechos de autor, mientras se usen los activos de la empresa.

La navegación es supervisada por la empresa y algunos sitios serán bloqueados por seguridad.

Todos los equipos están protegidos contra la instalación no autorizada.



Reglas generales para el uso de correo electrónico

Se debe utilizar:

Uso estrictamente laboral.

Compartir información técnica.

Intercambiar información con otras instituciones gubernamentales o privadas.

En general, intercambiar únicamente información que sea de relevancia para la compañía.

Todo usuario de correo debe tener implementada su firma y el aviso legal acorde al modelo oficial del ITA.

La firma la pueden encontrar en: ita-sa.com.co/cuenta/firma.

No se debe utilizar para:

Expresar opiniones personales. Si se hace y es hacia un externo, debe aclararse que no son posición oficial del ITA.

Utilizar para la transmisión de:

Amenazas

Discriminaciones

Hostigamientos

Material obsceno

Cualquier tipo de información que pueda afectar:

La integridad personal

La ética

El buen gusto

Los derechos humanos.

Enviar información de la compañía a cuentas de correo personal, ni usar cuentas personales o no autorizadas para temas oficiales.



Reglas generales para el uso de Microsoft Teams

MICROSOFT TEAMS es la plataforma oficial y autorizada para cualquier tipo de comunicación en ITA, por sobre del correo electrónico. Principalmente porque unifica toda la comunicación de la empresa de forma concisa y además posibilita:

- Reuniones virtuales.
- Capacitaciones.
- Inducciones.
- Transferencias e intercambios de información.
- Chats entre empleados.
- Chats organizado por Áreas.
- Repositorios de Información Automática.
- Aprobaciones digitales de Documentos.

Se debe utilizar:

Uso estrictamente laboral.

Compartir información.

Intercambiar únicamente información que sea de relevancia para la compañía.

No se debe utilizar para:

Expresar opiniones de tipo personal, debe aclararse que no son posición oficial del ITA.

La trasmisión de amenazas, discriminaciones, hostigamientos, material obsceno o cualquier tipo de información que pueda afectar la integridad personal, la ética, el buen gusto y los derechos humanos.

La creación de usuarios, canales privados o cualquier asunto relacionado al uso específico de la herramienta, debe ser solicitado por el canal de Solicitudes TEAMS.

Reglas generales para el uso de Microsoft Teams

Se les pide a todos que se unan especialmente a los equipos y canales de:

ITA GENERAL

- ✓ **Anuncios Colombia**
Donde se compartirá la información dirigida a todo el personal relacionado a temas de la oficina.
- ✓ **Consejos SGI**
Ahí enviaremos constantemente TIPS para proteger y promover la seguridad
- ✓ **Confidencialidad**
Donde se almacenarán todas las capacitaciones dirigidas a toda la empresa o mayoría del personal

AREA TIC

- ✓ **Servicio Técnico TIC**
Donde pueden solicitar ayuda técnica relacionada a los activos de información como:
Correo Electrónico
Errores con el Computador
Office o los programas de ofimática
OneDrive o repositorios digitales de la información.
- ✓ **Servicio Técnico TEAMS**
Donde pueden solicitar servicios relacionados a la herramienta como:
Capacitaciones.
Solución a Problemas.



ITA

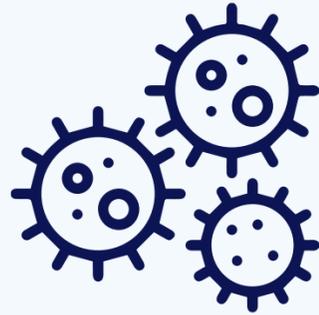
INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



SGI o 45001

Sistema de gestión en
seguridad y salud en el trabajo

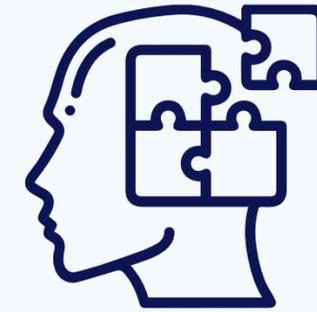




Biológicos
(Virus)



Biomecánica



Psicosocial



Físicos
(Iluminación)



**Condiciones de
seguridad**



**Fenómenos
naturales**



Programas de gestión

Un programa de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una herramienta fundamental para promover y garantizar condiciones laborales seguras y saludables en una organización. Con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades.



Reportes de incidentes / Accidentes

Todo trabajador debe:

Inmediatamente informar a la empresa el Accidente o Incidente:

ita-sa.com.co/incidentes

La Empresa debe:

La empresa tiene 48 horas para reportar a la ARL.

La empresa tiene 15 días para investigar los accidentes de trabajo.

El NO reporte, reporte fuera de tiempo, la NO investigación y el incumplimiento a las correcciones tienen sanción económica.



COPPAST: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

¿Qué es?

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Organización.

¿Para qué?

- Promover y Prevenir
- Realizar Inspecciones de Seguridad
- Proponer actividades de Capacitación
- Investigación de Accidentes de Trabajo
- Coordinación de Soluciones
- Vigilancia y Cumplimiento SG-SST



Comité de convivencia laboral

¿Qué es?

Es una medida preventiva de acoso laboral. Res. 2646 de 2008, del Ministerio de la Protección Social. Art. 14 numeral 9 1.7.

¿Para qué?

Recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes a acoso laboral.

Escuchar a las partes involucradas sobre los hechos que dieron lugar a la queja.

Adelantar reuniones para crear un espacio de diálogo entre las partes.

Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento.

Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral.



Plan de emergencias

Es un instrumento de las acciones de intervención del riesgo, consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento específico (Conato de incendio, Accidentes Ambientales, Inundaciones).

Brigadas de emergencias

Las brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas para atender emergencias, ellos mismos serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de la empresa, y cuya función esta orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

Recursos

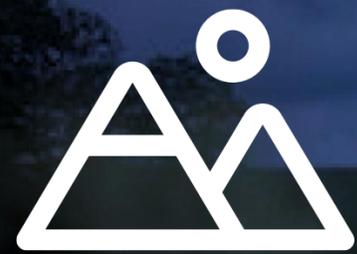
Rutas de Evacuación
Salidas de Emergencia
Planos de Evacuación

Brigadistas
Botiquín
Extintores



ITA

INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA



SGI o 14001

Sistema de gestión
medioambiental

Aspectos e impactos ambientales

Conceptos



Medio Ambiente

Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones



Impacto ambiental

Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los Aspectos Ambientales de una organización



Aspecto ambiental

Elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente



Aspecto A. significativo

Que se encuentra en un nivel que requiere intervención o emprendimiento de acciones por parte de la Organización para eliminarlo, reducirlo o controlarlo.



Programas ambientales

Los programas ambientales son fundamentales para abordar los desafíos actuales. Estos programas buscan proteger y preservar nuestro entorno natural a través de acciones como la conservación de especies, promover el uso de energías renovables, la educación ambiental y la implementación de prácticas sostenibles.

Que integra el procedimiento del SGM

Aspectos

✓ Consumo de papelería

✓ Consumo de energía

✓ Consumo de Agua

✓ Tonner usados y lámparas fluorescentes

✓ Residuos plásticos

✓ RAEE'S

Controles

Mantener la documentación y consulta de los mismos en formato digital
Imprimir solo si es necesario
Disposición adecuada de residuos

Capacitaciones
Campañas
Protocolos de uso eficiente de los recursos

Reutilización y disposición final controlada
Recoger los residuos metálicos y plásticos
Disposición de RAEEES

- ✓ Campañas de Reciclaje
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Disposición final de residuos peligrosos



INVERSIONES
TECNOLÓGICAS
DE AMÉRICA

DISEÑAMOS EL FUTURO DIGITAL



www.ita-sa.com



COLOMBIA

Bogotá, Calle 93 N° 12 – 14,
Oficina 704
Barranquilla, Carrera 38 #
74 - 61 oficina 216



+57 601 300 4140
+57 601 300 0074

MÉXICO

México D.F, Paseo de la
Reforma 342, Torre New
York Life, piso 26



+52 55917111

PARAGUAY

Asunción, Barrio Herrera
Edif. BE Office, Oficina 10



+595 992 673200



PANAMÁ

Panamá, Torre de las
Américas, Oficina 903,
Torre A



+507 2015599

ESPAÑA

Madrid, Calle Ayala, 27
28001, 2ª Izquierda



+34 636868954



EL SALVADOR

Carrera al Puerto de La
Libertad, La libertad



+507 2015599

HONDURAS

Francisco Mozaran,
Residencial Villas Rosalia
Km 6 Carretera a Santa
Lucia



+504 22354731